

Reglas de orthographia en la lengua castellana cōpuestas por el Maestro Antonio de lebraixa.



Entre todas las cosas que por experiençia los
ombres hallaron: o por reuelació diuina les fu
eron demonstradas para polir t adornar la vi
da humana: ninguna otra fue tā necessaria: ni
que maiores prouechos nos acarreasse: que la
inuencion de las letras. La qual parece q' uno
origen de aquello: que ante que las letras fuesen halladas:
por imagines representauan las cosas: de que querian dexar
memoria. como por la figura de la mano diestra tendida signi
ficauā la liberalidad. t por ella misma cerrada el auaricia. por
la oreja la memoria. por las rodillas la misericordia. por vna
culebra enroscada el año: t assi delas otras cosas. Mas por q'
este negocio era infinito t muy confuso: el primero inuētor de
letras quien quiera quefue: miro quantas differentias de bo
zes avia en su lengua: t tantas figuraz de letras hizo: por las
quales puestas en cierta orden represento todas las palabras
que quiso: assi para su memoria: como para hablar con los ab
sentes: t los que estan por venir. Assi que no es otra cosa la le
tra: sino traço o figura: por la qual se representa la voz. Mas as
si como es la cosa mas prouechosa de quantas los ombres ha
llaron: assi es la mas facile dese corromper: t en que el dia de
oy mas se yerra no solamente en las lenguas peregrinas: mas
en esta nueueira castellana: en la qual por la mayor parte escriui
mos vna cosa: t pronunciamos otra cótra el uso de aquello pa
ra que fueron halladas. t por esta causa pense de poner algun
remedio: assi para emendar lo que esta escripto: como para lo
que de aqui adelante se ouiere de escriuir. t por que en toda sci

a



encia que pcede por demonstracion: se han de presuponer las diffiniciones delos terminos de aquella sciēcia: dedonde se pue de saber q es aquello de q se disputa: t los principios esto mismo q los griegos llaman dignidades: t los latinos comunes cōceptos q no se pueden negar: de hōbre q tenga comū razon: y negandolos con el tal no se deue disputar. Entesque venga mos a esta cōsideracion: pusimos primero las diffiniciones q para ello son menester: t despues las dignidades: de dōde cōcluiremos lo q se sigue. así parecerá manifiesta mēte en quan tos errores estan los nuestros cerca de la verdadera scripture del lenguaje castellano.

Diffinicion primera.

Que la letra es la menor pte de la boz q se puede escriuir. Esta diffinicio es así delos griegos como delos latinos: t cōpete a todas las otras lenguas. porq si yo dijgo señor: esta boz se parte en dos sillabas: q son se t sñor. t el se despues en. s. t. e. t la. s. ya no se puede partir. t por esto cōpetir le ha la diffinicio de la letra: t puede se escriuir: q es la vltima diferencia q se puso en la diffinicion. porq si no se pudiese escriuir: ya no seria letra como es el sonido del viento: t otras bozes que los latinos llaman inarticuladas.

Diffinicion segunda

Que la vocal es letra q se forma en tal parte dela boca: q pue de sonar por si sin se mezclar ni ayuntar cō otra letra alguna. t por esto se llama vocal: porq tiene boz por si. como la. a. la qual sin ayuda de otra, qual quiera letra se puede pnúciar t por esto cōpetir le ha la diffinicion de vocal.

Diffinicion tercera.

Que la consonante es letra: la q se forma en tal parte de la boca q no se puede pnúciar sin ayuda de alguna vocal. t por esto se llama consonante: porq suena cō otra letra vocal. como la. b. no puede sonar sin ayuda de la. e.

Diffinicion quarta

Que la muda es letra: que se forma en tal parte de la boca: q ni poco ni mucho puede sonar por estar cerrados los lugares por donde auia de salir aquella boz. como la. d. t la. p. que no pueden por si sonar por estar los becos apretados. la. t. t la. d. por estar la lengua atrauillada entre las helgaduras delos dientes. la. c. t la. g. por estar la campanilla trauessada en el gargauero.

Diffinicion quinta

Que la semiuocal es letra: la qual se forma en tal parte dela boca: que aunque no suena tanto como la vocal: suena mas que la muda: t por esto se llama así. como la. l. n. r. s. las qua les estando abiertos aquellos lugares donde se formauā las mudas estando cerrados: t hiriendo la lengua en ciertos lugares del paladar: en alguna manera suenan.

Diffinicion sexta

Que la sillaba es ayuntamiento de letras: las quales se pue den pronunciar en vn espíritu hiriendo la primera a la segun da: t la segunda a la tercera: t la tercera a la quarta: t como quiera que en el latin seis letras se pueden coger en vna sillaba: el castellano no sufre mas de quattro. t porque quando las vocales suenā por si hazen sillaba aquillo es ipropria mēte porq como diximos la sillaba es ayuntamiento de letras

Diffinicion septima.

Quel diphongo es ayuntamiento de dos vocales q se cogē en vna sillaba t pronúcian en vn acento: no como las consonantes hiriendo la vna a la otra: mas sonando cada vna por si como diziendo causa la. a. t la. u. haze vna sillaba y pronunciase debaro de vna herida y acéto. destos el griego tiene seis el latin quattro el castellano doze.



Principio primero

que assi como los conceptos del entendimiento respondē a las cosas que entendemos: t assi como las bozes y palabras respō den a los conceptos: assi las figuras de las letras han de respō der alas bozes, porq si assi no fuese en vano fuerē halladas las letras: t la scripture no menos seria falsa: que si el entendimēto concibiese vna cosa por otra: t las palabras representassen otra cosa delo quel entendimiento concibe. Assi que sera este el primero principio el qual ningūo que tenga seso comū puede negar: q las letras t las bozes t los cōceptos t las cosas dellos hā de cōcordar, porq de otra manera cometerseia mētira t falsedad en la cosa de quantas los hombres hallaron para utilidad t arreo dela vida humana: allende que ni terniamos religiōn: ni sabriamos que nos mando ni vedo dios primera mēte por moisen t todos los otros profetas t despues por su hijo nuestro saluador t sus apostolos t euangelistas.

Principio segundo

que asi tenemos de screuir como hablamos t hablar como escriuimos. Este es desi manifiesto: porq no tienē otro vso las figuras de las letras sino representar aquellas bozes q enellas depositamos: para que ni mas ni menos tornen adar de quanto dellas confiamos: t que si algunas se escriuen q no se pronūcian o por el contrario algose pronuncia delo que no esta escrita: esto sera por necesidad de no quer figuras de letras para señalar todo lo que se puede hablar.

Principio tercero

que la diuersidad de las letras no esta en las figuras dellas si no en la diuersidad de la pronūciacion. porq aunq tu escriuas el aleph hebreico t el alpha griego t el alipha morisco t el.a. la tino: toda vía es vna.a. t los q escriuen alguna cosa por cifras cada dia mudānuevas figuras aunq nūca se muda la pronūciacion dellas. t por el contrario quando por vna figura se representā dos bozes o mas: ya aqllā no es vna letra sino dos o

tres pues que le damos mas officios del vno que auia de tener como la.i. t la.u. quando son vocales: otras son que quando son consonantes.

Principio quarto

que aunq las bozes humanas sean infinitas porq los instrumentos t miembros donde se forman en infinitas maneras se pueden variar: cada lengua tiene ciertas t determinadas bozes: t por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar. Porq en otra manera sobrarian algunas t faltariā otras que es grande encōueniente para coser uar aqlllo de q qremos hazer memoria assi para nosotros como para los ausentes t los q estan por venir.

Principio quinto

que las consonantes igualmēte pasan sus fuerças t bozes alas vocales que se siguen. lo qual se prueva por inducion de todas ellas en todos los lenguajes q se hā reduzido a letras porq en la misma manera suena la.b. cō la.a. q cō la.e. que cō la.i. q cō la.o. q cō la.u. porq por el tercero principio si en otra manera somasse cō la.a. q cō la.e. ia no seria vna letra sino dos como la.c. t la.g. alas quales si damos otra pronūciacion cō la.a. q con la.e. seguirseia que cada vna dellas vale por dos.

Principio sexto

que pues cada lengua como diximos enel quarto principio tiene determinadas bozes: t por consiguiente ciertas letras por las cuales aqllas se hā de representar veamos como dice quirtiliano si de aqllas figuras de letras que estan enel vso para escriuir la lengua castellana sobran algunas t por el contrario faltan otras t por consiguiente a otras damos la pronūciaciō y officio q por si ellas no tienē. paralo qual eso mesmo se ha de presuponer q asi como los griegos tomarō las letras de los hebreos t los latinos del griego: asi los hispanos las recibieron del latin. pero de las q recibio algunas sobrā como la.k. t la.q. otras faltan como la.i. t la.u. quando son cōsonantes. t a otras

9.iii.



damos el sonido q ellas no tienen como a la.x.tala.ch.

Principio septimo.

que nunca dos consonantes de vna especie pueden herir lavo cal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della. t que si al gunas della se dobiaren: esto sera en medio dela dicion. t la primera pertenecera a la vocal precedente: t la segunda a la siguiente.

Que quintiliano en el primero libro de sus oratorias instituciones que el que quiere reducir en artificio algun lenguaje: primero es menester: que sepa: si de aquellas figuras de letras que estan en el uso: sobran algunas: t si por el contrario faltan otras. t tambien si damos a otras el sonido q ellas no tienen. t primera mente dezimos q de veinte t tres figuras de letras q tomamos prestadas del latin para escriuir nuestra lengua castellana: sola mente nos siruen por si mesmas estas doce. a b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z. por si mesmas t por otras: seis. c. g. i. l. n. u. por otras t no por si mesmas estas cinco. h. k. q. x. y griega. Assi que cotadas t reconocidas las bozes q hai en nuestra lengua: hallaremos q son veinte t seis: a las cuales aujan de responder otras veinte t seis figuras de letras para bien t distinta mente las representar. pero agora todo lo q escriuimos: esta confuso y ebueito en mil errores por la falta de las letras de la vna parte: t por la sobera de otras. lo qual por maniesla t sufficiente inducion se prueua en la forma siguiente. De las doce figuras de letras que diximos q nos siruen por si mesmas: no hai dudas si no q representan las bozes q traxeron consigo del latin: t nos otros agora les damos en el castellano. t q la. c. k. q. tienen vn officio: t por consiguiente las dos dellas eran ociosas: porq q la. k. niguod duda sino q es muerta: en cuyo lugar como dice quintiliano sucedio la. c. la qual igual mente traspasa su fuerza a todas las vocales q se sigue. De la. q. no nos a prouechado sin por voluntad: porq todo lo q agora escriuimos co. q.

podriamos escriuir co. c. mayor mente si ala. c. no le diessemos tantos officios: qntos agora le damos La. y. griega tam poco yo no veo de q sirue: puelq no tiene otra fuerza ni sonido q la. i. la. tina: salvo li qremos usar della en los lugares donde podria venir en duda si la. i. es vocal o consonante. como escriuiendo raya. ayo. yunta. Si pusiessemos i. latina diria otra cosa muy diuersa. raya. aio. iunta. Assi q de veinte t tres figuras de letras quedan solas ocho: por las quales agora representamos quatorze pronunciaciones multiplicando los officios en esta manera. La. c. tienen tres officios: uno proprio quando despues della se siguen. a. o. u. como en las primeras letras de las dicones. cabra. corazon. cuero. Tienen tan bien dos officios prestados: uno quando de baro della acostumbramos poner una señal que llaman cerilla: como en las primeras letras de las dicones. carca. cevada: la qual pronunciacion es propia de judios t moros de los quales quanto yo pienso la recibio nuestra lengua: porque ni los griegos ni latinos que bien pronuncian: la tienen ni conocen por suya. De manera que pues la. c. puesta de baro aquella señal: muda la substancia de la pronunciacion: ya nos es. c. sino otra letra: como la tienen distinta los judios t moros: de los quales nosotros la recibimos: quanto alla fuerza: mas no quanto alla figura que entre los tiene. El otro officio que la. c. tiene prestado: es quando despues de la ponemos. h. qual pronunciacion suena en las primeras letras de las dicones. chapin. chico. la qual assi es propia de nuestra lengua: que ni judios: ni moros: ni griegos: ni latinos la conocen por suya. nosotros escriuimos la co. ch. las quales letras tienen otro son muy diuerso del q nosotros les damos La. g. tiene dos officios uno proprio: qual suena quando despues della se siguen. a. o. u. otro prestado: quando despues della se sigue. e. i. como en las primeras letras de las dicones. gallo gente. giró.gota. gula: la qual quando suena co. e. i. assi es propia de nuestra lengua: q ni judios: ni griegos: ni latinos la tienen:



ni pude conocer por suya: sino el arauigo: del qual yo pienso q nos otros la recibimos. La.b. nos sirue por si en nuestra lenguia: mas vsamos della para tal sonido: qual pronunciamos en las primeras letras destas palabras. hago. hecho. la qual figura aunq en el latin no tenga fuerza de letra: es cierto q como nos otros la pronunciamos: se puede contar en el numero de las letras: como los judios y moros de los quales nos otros quanto yo pienso la recibimos: la tienen por letra. La.i. tiene dos officios. uno proprio quando vsamos della como de vocal. como en las primeras letras destas palabras ira: igual. otro comun con la.g. porq quando vsamos della como de consonante: ponemos la quado se sigue. a. o. u. mas quado se sigue. e. o. i. en lugar de illa ponemos la.g. como arriua diximos. La.l. tiene dos officios uno proprio quado la ponemos senzilla. Como en las primeras letras destas palabras lado. luna. otro ageno quado lado blamos: y le damos tal pronunciacion: qual suena en las primeras letras destas palabras llave. lleno. la qual boz ni judios: ni moros: ni griegos: ni latinos conocen por suya: ni tienen letras para la poder escriuir. asi que sera entre los boz inarticulada. La.n. esto mismo tiene dos officios. uno proprio quado la ponemos senzilla: qual suena en las primeras letras destas palabras naue nobre. otro ageno: quando la ponemos doblada o co una tilde encima. como en las primeras letras destas palabras nnuido: nnublado o en las siguietes destas anno. señor lo qual no podemos mas hacer q lo q deziamos dela. l. doblada. ni el titulo sobrella puede representar: lo q nos otros queremos. La.u. como diximos dela. i. tiene dos officios uno proprio quados suena por si como vocal asi como en las primeras letras de stas diciones. uno. vso. otro prestado quado biere la vocal. q la pronunciacion suena en las primeras letras destas palabras. uno. uengo. La.x. en el latin no es otra cosa sino breviatura de. cs. o. de. gs. nos otros damos le tal sonido qual suena en las primeras letras destas diciones rabon. xenabe. o en las ultimas

Prologo o prefacion del maestro Antonio de lebraña en la obra que hizo sobre el orthographia del castellano: dedicada al muy noble y assisabio y prudente varon el doctor Lorenzo de caruajal senador del alto consejo de los Reyna y Rey nuestros señores.

Dos dias passados quando vi a merced entrego a Alfonso guillen la historia del muy esclarecido Rey don juan el segundo: para que la imprimiese: le dire q esta razõ de letras que agora teniamos en el uso del castellano: por la mayor parte estaua corrópida. No digo io agora: q las palabras antiguas se ouiesen de reformar en otras nuevas: por que esto seria corróper los libros: y no emendallos. Ademas digo que el dia de oí ninguno puramente escribe nra lenguia por falta de algunas letras: que pronunciamos y no escreuimos: y otras por el contrario que escreuimos y no pronunciamos. Si los príncipes de nuestro siglo fuesen tã codiciosos de eternidad: como aquellos antiguos: de cuyas hazañas nos estampamos: cuyas virtudes nunca nos bartamos de alabar igualando las con el cielo: no dexariá por cierto tal ocasion de immortal gloria q dellos para siempre quedasse: especialmēte en cosa q es la mas fauorable: de quatas los obres han hallado. Por que ni Palamedes en la guerra de Troia gano tanto nobre en ordenar las batallas: en dar las señas: en comuicar el apellido: en repartir las rondas y velas: en hallar los pesos y medidas: quata en la inuención de quatro letras: la y griega y tres q se aspira. ch. ph. th. Ni simonides poeta lyrico uno de los nueve que Grecia celebra: tanta opinion y estima dero de si en aquil su diuino poema: quata en hallar otras cinco letras. tres dobladas. x. z. ps. y dos siempre luengas. eta. ro mega. Ni los phenices alcançaró tan esclarecida fama de su posteridad: en hallar los trabucos y hódas: en enderezar su nauigaciõ antiguo de las estrellas: en edificar muros y torres: en embiar sus poblacio-



nes por todo el mundo: quanto en ser los p'meros q' hallaron las letras. Ni cadmo hijo de Algenor rei d'los mismos phenices tanto es metado por la inuencion d'los metales z fundicion d'los: ni por auer hallado los mineros de piedra pa edificar: ni por auer poblado la ciudad de thebas en boecia: quanto por auer traydo las letras d'su t'ra: z auerlas comunicado a los griegos. Pero tremos a los phenices enteramente aq'lla su gl'a: q' fueron los p'meros inuictores d'las letras: z a Cadmo q' de phenicia las traxo a grecia: q' necesidad tuvieron palamedes z simonides d' buscar lo q' no faltaua: pues q' sin aq'llas figuras d' letras q' ha llar'on: se podia muy bien escreuir el griego. Que necesidad tuvo Claudio emperador de ostentar su atisigma: pues q' por la. ps. se podia representar aq'lla boz. No pienso q' por otra causa estos se mouian: sino por q' dellos q'dasse alguna memoria. Agora n'res pr'ncipes teniendo ta' aparejada la materia pa ganar ho-rra: en mostrar seis figuras d' letras q' nos faltan: z sin las q' les no podemos escreuir n'rea lenguia: dissimulando z passan por ello no curando de proueir a tanta necesidad: ni a ta' poca costa z tra bajo conseguir ta' glio o renombre entre los p'sentes: z los q' estan por venir. Esto q'se senor entre tanto testificar a v'ra l'pizca z generoso animo: por q' por au'atura en alg'n tpo mesera bien interces sor pa poner en obra este mi cuidado. El qual a mi peligro ya auria puesto so la censura d'l pueblo: sino q' pa juzgar d'lla se hara lo q'suele cotando los votos z no poder adolos. Como vemos q' se hizo en el comienzo d'l pontificado de Nicolao q'nto: q' poniendose en dubda si la.c. de aq'l nobre auia de ser aspirada o fofil: medida la cosa a ptido d' votos: entre copistas z escriptores d'la vna pte: z los varones doctos d' aq'l tpo d'la otra: vencio la ignorancia por q' tuvo mas votos: z por aquellos dada la sentencia: començar a todos a escreuir nichola⁹ co ch. en el q' error avn los n'ños agora no cae. Otro tanto se hizo en tpo de simo el segun do q' llamandose el p'mero ysto co. x. z y. griega: t'ato pudo la ignorancia de los cortesanos q' por ysto trastocadas las p'meras letras z mudada la. y. griega en latina escriuieron sexto.

balar. relox. la qual pronunciacion es propria dela lenguia arauiga: de d'nde parece: que nosotros la recibimos. porque otra lenguia ninguna la reconoce por suia: z los moros siempre la ponen en lugar de n'rea. s. z por lo que nosotros dezimos señor fan simon por. s. ellos dizen xenor. ran. ximon por. x. Alli que de lo q' auemos dicho: se concluye z sigue lo q' queriamos provar: quel castellano tiene veinte z seys diuersas p'munciacio'es z que de veinte z tres figuras de letras: q' tomo prestadas d'l latin: no nos siruen por si saluo las doze pa representar las doze p'munciacio'es: que traxeron consigo del latin: z q' todas las otras se escriuen contra toda raz'on de orthographia: como parece claro por lo q' auemos dicho: pues q' a algunas dellas damos dos o tres officios: z a otras el sonido q' ellas no tenian. Alli q' sera n'reo. a b. c. de las veinte z seis letras p'prias z improprias. a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. vocal. i. consonante. l. senzilla. l. doblada. m. n. sin titulo. n. con titulo. o. p. r. s. t. u. vocal. u. consonante. x. z. por q' ala. k. z ala. q. ningun yso le queda ni p'prio ni impropio: pues q' por la. c. se puede suplir aq'ollo de q' agora siruen.

Del remedio que se podria tener para escreuir

rectamente el castellano.

Cap. ii.

Vengamos agora al remedio q' se podria tener pa escreuir las p'munciacio'es del castellano: q' agora representamos por ageno officio de letras. la. c. como diximos tiene tres officios: z por el contrario la. c. z la. k. z la. q. tiene vn officio. z si agora repartiessemos estas tres figuras d' letras por aq'llas tres p'munciacio'es: todo el negocio en aq'sta parte seria hecho. Mas por q' en aquello q' es como lei consentida por todos: es cosa dura hazer nouedad: podiamos tener esta t'eplança: q' la. c. valiese por aq'lla boz q' diximos ser suia p'pria llamando la por el nobre del sonido q' tiene: segun que se haze en las otras letras: que siruen solamente por si mesmas: z que la misma. c. puesta debaxo aquella señal quellaman cerilla: valiese por la otra pronunciacion que responde al gama hebreico: z auia de



responder a la figura griega *z* a la *s*. latina: llamádola por el no
bre de la boz que tiene. *z* que lo q agora se escribe con *ch*. se escri
uielle cō yna nueua figura: la qual se llamasé del nombre de
su fuerça. *z* mientras que para ello no entreuiene el autoridad
de los principes: o el publico consentimiento de los que tienen
poder para hazer uso: sea la *ch*. con vn titulo encima: para de
mostrar q aquellas dos figuras no representan la boz que le
damos: *z* q por aquel titulo suplimos el defecto. La *g*. como
diximos tiene dos officios: uno p̄prio *z* otro prestado. tâbié la
i. tiene otros dos: uno quâdo es vocal *z* otro quâdo es conso
nante: el qual concurre cō la *g*. quâdo despues della se sigue la
e. *z* la *i*. Assi q dexandola *g*. *z* la *i*. en sus proprias fuerças: cō
yna figura q añadiessemos pa representar lo q agora suplimos
con la *g*. *z* cō la *i*. quâdo les damos ageno officio: qda hecho
lo q buscamos: dâdo les toda via a estas el nôbre dla boz que
tienê. Esta figura de letra que falta podria ser la *y*. griega: sal
uo q esta en uso de ser siêpre vocal. Mas porq no seamos au
tores de tanta nouedad: sea la *j*. luêga: *z* entóces la *y*. griega
quedara sin algû officio. La *l*. tiene dos officios: uno proprio
que traxo cōsigo del latin: *z* otro prestado quâdo la ponemos
doblada. *z* por no hazer mudanza sino donde mucho es mene
ster: dexaremos esta *ll*. doblada para representar lo q por ella
escreuimos agora cō dos cōdiciones: la p̄mera q le pôgamos
el nôbre dela boz q tiene. la segûda q para moltrar q es vna le
tra: quitemos el pie a la segûda: como quâdo escreuimos esta
pte mil. *z* assi serâ estas dos letras por el tercero principio. La
n. tiene dos fuerças: una q traxo consigo dñ latin: *z* otra que le
damos agena doblâdola: o poniendo le vn titulo encima. *z*
agora dexandola *n*. senzilla en su fuerça: para representar aql
sonido que le queremos dar prestado: ponemos le vn titulo
encima para demostrar la impropiiedad dela escriptura como
dejimos dela *ch*. entendiendo toda via q son dos letras por el
mismo tercero principio. La *u*. tiene dos fuerças: una de vocal

z otra de consonante. tambien tiene dos figuras: vna redôda
de q ysamos en el comieço de las palabras: *z* otra de q en el me
dio dellas. *z* pues q aquella de que ysamos en los comienços
si se sigue vocal siêpre es alli consonante: ysamos della siempre
como de consonante: quedâdo la otra por vocal en todos los
otros lugares. La *x*. avn q en el griego *z* en el latin de dôdere
cebimos esta figura: vale tanto como *cs*. porq en nuestra len
gua de ninguna cosa nos puede seruir: quedando en su figura
con vn titulo: daremos le aquel son q arriba diximos nra len
gua auer tomado del arauigo llamâdola por el nombre de su
fuerça. De los tres officios q agora tiene la *h*. abaro diremos
en su lugar.

Dela *b*. *z*. *ii*. consonante o vocal.

Cap. iii.

Huxando agora lo q se podria hazer para biê *z* istame
te escreuir el castellano: végamos alo q se haze contra to
da razon de orthographia *z* letras escreuïendo vna cosa *z* pñu
ciando otra: contra el segundo principio q presupusimos. El
qual error por la mayor parte acontece a causa del parentesco
z vezindad q tienen vnas letras con otras: como entre la *b*. *z*
la *ii*. consonante: en tanto grado q algunos dlos nros apenas
las pueden distinguir assi en la escriptura como en la pñuncia
cion: siendo entre ellas tâta diferencia: quâta puede ser entre
qualesquier dos letras. Mas ya no nos marauillemos q los
indoces *z* agenos de este conocimiento perren: pues q vemos
que los griegos: en los cuales parece q queda todo el saber:
del todo esten perdidos en la pronunciacion de su beta hazien
do la sonar por la boz: que en ninguna manera ellos conocen
por siya: *z* es propria de hebreos *z* latinos. *z* como quiera que
este error es tolerable *z* se puede escusar: porque el son dla vna
esta cerca dela otra: como defenderan aquello que dan el mes
mo son de su beta al ypsilon quando se sigue en diphthongo
ala alpha *z* epsilon. porque si estas tres letras. beta. u. consonâ
te *z* ypsilon tienen vn sonido son yna letra *z* no tres por el ter
b



cero principio. En el mismo error estan los hebreos quando pronuncian su beth con raphe como .u. consonante. porq la beth con raphe & sin raphe no diffieren sino en ser flora o apretada. la ql diferencia no haze diuerso genero de letras: no mas q las otras letras q no diversifican la figura por ser floradas o apretadas: por el mismo principio tercero. Deste error ya rescebido por hebreos & griegos se siguió otro mayor: q los interpretes boliessen la beth o beta en .u. consonante: delo qual mas diffusamente disputationemos en otro lugar. Mas dado q estas letras por la vezindad q tienen entre si: passen la vna en la otra: que diremos que en la edad de nuestros abuelos la .u. consonante latina boluián en .b. como de ciuitas & ciuils cibdad & cibdadano. & despues nosotros la .b. boliimos en .u. vocal diciendo ciudad & ciudadano. & assi de debdo & debdos hezimos deuda & dudor. como en latin de ab & fugio au fugio. otra mudanza que de re cauta & rei cautor nuestros abuelos hizieron recabdo & racabda dor con .b. nosotros recaudo & recaudador con .u. vocal como en el latin.

Dtres officios dela .h.

HEl .h. tiene tres officios. el primero quādo representa la boz: que comunmente succedio ala .f. latina: como de facio. filius. hago. hijo. higo. & avn los antiguos en vida de nuestros abuelos dezian sago. hijo. & entonces es letra pues q representa boz & le puede escreuir por la primera diffinicion. El segundo officio dela .h. es quādo se pone antes dela .u.: La qual porq alias veces es vocal & alias veces consonante: an teponemos la .h. no porq tēga sonido alguno: mas pa demostrar que la .u. es vocal & no consonante: como diciendo huerto. hue uo. huesped. porq si la .h. no se antepusiese: por ventura leerias vert. veuo. vesped. por .u. consonante. & entonces no es letra nile cōpete la diffiniciō de letra pues q no representa boz alguna: ni otro algun vso tiene: sino el q diximos. El tercero officio dela .h. es: quando se pone despues dela .c. pa representar aquie

Cap. iiiij.

lla boz qu es propria de espania. ni hai entre nosotros figura de letra con que se pueda escreuir. como en estas palabras mucho muchacho. porq ni la .c. ni la .h. ni entrambas juntas pueden representar aquel sonido que les damos. mas ponēse ambas para suprir aquel defecto dela figura que deziamos que para ello era menester. el qual quisierō significar por vna tilde que acostumbramos poner encima. Otro officio tiene no tan necesario como los de arriba. & es que en algunas palabras que en el latin tienen aspiracion quando las boliemos en roman ce dexamos la: no para que suene: mas para que a imitaciō de los latinos acompanie la vocal que se sigue. como diciendo ho ra. humanidad. humildad.

Dela .r. & dela .s.

Cap. v.

RContece alas letras ser floradas o apretadas: & por consiguiente sonar poco o mucho. como la .r. & la .s. porq en comienço dela palabra suenan dobladas o apretadas como diciendo rei. roma. sabio. sefior. Esso mesmo en medio de la palabra suenan mucho: si la sillaba precedente acaba en consonante: & la siguiente comienza en vna dellas. como diciendo enrique. honrado. bolsa. ansar. De donde se conuence el error de los que escriuen con .r. doblada rei. & enrique. pero si la sillaba precedente acaba en vocal: la .r. o la .s. en que comienza la sillaba siguiente suena poco. como diciendo vara. pera. vaso. peso. Pero si suenan apretadas: doblar se han en medio dela palabra. como diciendo amalla. passa.. carro. jarro. De donde se puede coger: quādo estas dos letras se han de escreuir senzillas: & quando dobladas mirando a la pronunciacion: si es apretada: os es flora. & si es en el comienço dela palabra o en el medio. & acontece que vna misma palabra & pronunciada en vna misma manera: se puede escreuir alias veces con vna s. senzilla alias veces con doblada .s. como diciendo fuese que es preterito de yo fue en el indicativo. & fuese de se fue en el optatiuo & subiunctiuo. como si dizes fuese el men-

b ij



sajero.o diziéndo si fuese venido el mensajero. por q el prime-
ro fuese es cópuesto de fue t se. t porq la.s.ella en comienço de
palabra suena como doblada.el segudo fuese es vna palabra
t para sonar apretada escriuise con dos.ss. t assi en otros mu-
chos.como áinase t amásse.enseñase t enseñásse.

De tres officios dela.u.

Cap.vi.

Al.u.tienen tres officios.el primero es quando sirue por
vocal.quiero dezir q suena por si o pura como diziédo
uso cauia.o cõ alguna consonante.como diziédo bueno
cuerpo.el segudo officio es:quádo se pone en lugar de consonante:
quiero dezir q hiere alguna vocal.como diziédo.yo. vego.
el tercero officio es:quádo despues dela.q.o dela.g.se pone pa
representar el sonido q auiamos de darala.c.o ala.g.siguiédo
se la e.ola.i.porq por el quinto principio si las consonantes igual
mête passan sus fuerças alas vocales q se sigüe:la.c.t la.g.assí
auia de sonar cõ las vnas vocales como cõ las otras.t dando
les agora diuersos sonidos como esta en el uso:ia no seria vna
letra sino dos:por el tercero principio:pues q la diuersidad de
las letras no esta en la diuersidad de las figururas:sino dela voz
t porq en el castellano los veruos dela primera coniugacion for
má el pterito mudado la o final graue dela primera persona sin
gular del presente del indicativo en e.aguda como de amo io
amé.de enséñio io enséne.ó oluido io oluidé:siguiédo la ppor
ció auiamos de dezir t escreuir de pecio pecé.t dezimos pequé.
t desaco saqué por sacé.t de trueco troqué por trocé:porq ia ala
c.cõ la.e.no le damos labozsua propria:mas tomamos la q.
en lugar dla.c.porq son vna misma letra por el qnto principio
pues no diffieren en la pnunciació.t porq no puede venir sino
acopafiada dela.u.en lugar dela.c.ponemos la.q.t la.u.pa
suplir lo q se auia de escreuir cõ la.c.sola.E otro tâtopodemos
dezir dela.g.q porque agora le damos diuersas bozes cõ la.a
t.o.t.u.q con la.e.t con la.i.que en el preterito despues dla
g.ponemos.u.para que suenen igualmente todas las cinco

vocales.como diziéndo llegollegue.ruegorogue.huelgohol
gue.De donde se sigue que la.u.ya no es vocal.ni consonante
mas pone se pa suplir el defecto dela.q.t dia.g.las cuales sin
ella no podian representar el sonido q se requiria en aquellos
lugares q diximos.halla se alguna vez q la.u.despues dela.g
siguiendo se.e.tiene su voz entera como en guero aguero.t en
los preteritos destos verbos:menguo mëgue.aueriguo aueri
gue.fraguo frague.santiguo santigue.y en otros lugares se
escriue t no se pronuncia:ose pnuncia t no se escriue:ose haze
lo uno t lo otro.como diziéndo.el vos diro.el os diro.

Quese puede escreuir lo que no se lee:t poren contraio.

Capitulo septimo.

Sorque diximos en el segundo principio que assí tene-
mos de escreuir como hablamos t hablar como escreui-
mos:acontece muchas vezes:q siguiédo alguna razó
traspassamos aquella regla:como en aqullo que hazé los grie-
gos en prosa t verso:los latinos solamente en verso:q quando
alguna dicio acaba en vocal t luego esto mesmo comienza en
vocal:callamos la pnina avn q se escriua:t por el contrario no
la escriuiédo la pnunciamos:alas veces escreuimos la t pnú-
ciamos:a las veces ni la escreuimos ni pnunciamos.Como
diziéndo despues quel pintor del mundo:de q t el hezimos vna
syllaba:t diximos quel.podiamos tâbien alli escreuir vna syl-
laba t pnunciar dos.podiamos escreuir dos t pnunciar vna
t assi podiamos escreuir:es nro amigo:t pnunciar nramigo.
t escreuir es nestr amigo t pnunciar es nro amigo.y escriuié-
do como pnunciamos:es nro amigo t es nestr amigo.escre-
uimos esto mesmo en algunos lugares.l.senzilla t pnuncia-
mos la doblada.como qndo a los nobres femininos q comie-
ça en a.porq no se encuentre vna.a.cõ otra t haga fealdad en
la pnunciacion deramos el articulo del feminino ttomamos
el articulo dñ masculino:como por dezir la alma.la aguja.la
açada.dezimos con doblada.l.ellalma.ellaguja.ellaçada:

b iii



pero escreuimos el alma. el aguja. el açada. con las otras vocales lo uno y lo otro escriuimos y pronunciamos. como diciendo la espada. el espada. elle spada. Añudamos tâbiê la. r. final del infinitivo en. l. y cõ la. l. del nombre relativo. le lo la. les loslas pronunciamos aquell son q diximos ser pprio de nra iengua. y por dezir a dios deuemos amallo y amalle:dezimos a marle y amarlo. y talos santos hórralles t hórrallos por hórrarles y hórrarlos. Tambiê algunas vezes escreuimos. b. y pronunciamos. u. vocal. como cibdad ciudad. debdo deudo. recabdo recaudo. Otras veces escreuimos. s. y pronunciamos. g. y por el contrario escreuimos. g. y pronunciamos. s. como io gelo dixe por selo dixe. Ellas veces seguimos el orthographia griega y latina avn que no pronunciamos como escreuimos. como en philosopho y thalamo. porque escreuimos ph. y th. y pronunciamos. f. t. sotil. escreuimos signo. magnifico. magnanimo. benigno con. g. y pronunciamos. sino. manifico. mananimo sin. g. No quiero dissimular agora lo q todos enesta parte comunmente verrá poniendo la. n. delante la. b. y la. m. y la. p. porq delante de aquellas mas suena. m. que. n. y por esta causa escreuiremos en aqllos lugares. m. y no. n. como en embargo. empacho. emperador. emmotar emmudecer.

Que en la pronunciación muchas veces la

proporción falta.

Cap. viii.

Nohai cosa que tanto nos guie en la coniugacion delos verbos como la proporción y semejâça de vnos a otros: y esto no solamente en el griego y latin: mas avn en el castellano. yo esta muchas veces nos engaña: porque el uso dlos sabios sié pre véce. y por esto dice Quintiliano q la proporción no tiene fuerça en la razô sino en el exémplo. Como si porq la primera coniugaciô castellana forma el pterito de la primera persona singular del presente del indicatiuo mudâdola. e. final graue en. e. aguda como de amo amar yo ame. de alabo alabar yo alabe. de burlo burlar yo burla; algûo siguiédo la proporción formasse de

andar yo ande. y de esto estar yo este. cõtra el comuni uso delos doctos q tiene de ando yo anduve. y de estar yo estuve. y en la segûda coniugacion si porq la o. final graue del ppterito se muda en. i. aguda dí ppterito: y de leer diximos leo yo lei. de correr corro yo corri. de coger cojo yo cogi. por la proporción algûo dixerse de poner pongo yo pongui. de tener tengo yo tengui. de haber hago yo hagui. de querer qero yo queri. dí poder puedo yo podi. de caber cabo yo cabi. teniendo el uso delos q sabê por póngui yo puse. por tegui yo tuve. por hagui yo hize. por queri yo quisie. por podi yo pude. por cabi yo cupe. y por sabi yo supere. y en la tercera cõniugaciô de venir vengo: no dezimos vêgui sino vine: y de dezir digo: no dezimos digui sino dire. Siguiendo esto mesmo la proporción como de lees: diximos leo: y de correr corro: y de cabes cabo: auiamos de dezir sabo de sabes: y cõ el uso dezimos se. Tambien porq el castellano no tiene futuro del indicatiuo: y por esto lo suple por el infinitivo: y este verbo. e. as. a. emos. eis. an. diziédo io amare: tu amaras. alguno amara. io leere. tu leeras. alguno leera. si qsiesses siguiédo la proporción dezir detégo tener tenere. depogo poner ponere. de hago haber hazere. de cabo cabere. de qero querer querere. de pude poder podere. de e. auer auere. de vengo venir venire. de digo dízir dezire. vernia cõtra el uso q tiene por tenereterne. por ponere porne. por hazere hare. por cabere cabre. por sabere sabre. por querere querre. por podere podre. por auere aure. por venire verne. por dezire dire. E otro tanto en el ppterito imperfecto del subiunctivo: por teneria ternia. por poneria ponria. por hazeria haria. por caberia cabria. por quereria querria. por poderia podria. por veniria vernia. por deziria diria. por saberia sabria. Podiamos esto mesmo engañar la proporción en los lugares donde la. e. se suelta en. ie. diphthongo y la. o. en ue. lo ql acôtece en la primera y segunda y tercera personas del singular y en la tercera del plural del presente del indicatiuo y en el imperatiuo y futuro del optatiuo y presente del subiunctivo

b iiiij



como diziendo de perder. io pierdo tu pierdes. alguno pierde
algunos pierde. pierde tu pierda alguno. o si io pierda tu pier-
das alguo pierda. alguos pierdā. como io pierda. tu pierdas.
alguo pierda. alguos pierdā. Pero quasi en todos los otros
lugares la. ie. se buelue en. e. Como en la primera y seguda p-
sona del plural del presente del indicativo. nos perdemos. vos
perdeis. y en todo el preterito imperfecto. io pdia tu pdias. tc.
y en todo el preterito perfecto. io perdi. tu pdiste. tc. y en todo
el futuro porq se suple del infinitivo q es perder. io perdere. tu
perderas. tc. y en la primera y segunda persona del plural del
imperativo. nos perdamos. vos perdais. con sus semejantes
las del futuro del optativo y presente de subiunctivo. y en todo
el presente del optativo con el preterito imperfecto del subiuncti-
vo. o si io perdiesset tu perdiesses. tc. y todo el futuro del mismo
subiunctivo. como io perdieret tu perdieres. Pero en algunos
verbos de la tercera conjugacion en la primera y seguda psona del
plural del imperativo con sus semejantes la. ie. se buelue en. i.
como diziendo de siento. nos sintamos. vos sintais. de miéto
nos mintamos. vos mintais. de arrepiento. nos arrepintamos
vos arrepintais. Lo q diximos dela. ie. q se buelue en. e. dezi-
mos agora dela. ie. q se buelue en. o. en los mismos lugares.
como diziendo. io trueco. tu truecas. alguno trueca. nos troca-
mos. vostrocais. algunos truecan. Juan de mena syneresin
hizo en aquel verso de las trezentas. estados de gētes q giras
y trocas por truecas. y assi en todos los otros lugares donde
mudauamos ie. en. e. mudamos. ue. en. o. y pocas veces en
u. como en el imperativo. muramos. muraís. En otros luga-
res dela conjugacion mudamos la. i. en. e. a causa dela sonori-
dad. como de siruo sirues sirue. dezimos en el plural seruimus
seruis. y despues boluemos ala. i. diziendo siruen. y assi digo
dizes. dize. dezimos. dezis. dizen. mido. mides. mide. medimos
medis. miden. gimo. gimes. gime. gemimos. gemis. gime. rio.
ries. rie. reimos. reis. rien. rijoriges. rige. regimos. regis. rigē.

sigo. sigues. sigue. seguimos. seguiss. siguen. y otros semejantes
de los quales ni se puede dar otra regla sino que siruamos a la
sonoridad.

Dela orden delas letras.

Cap. ix.

Entre los accidentes dela letra los gramaticos cuentan
la orden: porque en la pronunciacion vna se pueden co-
seguir a otras y otras no. como ala. b. la. l. y la. r. diziédo blaco
braço. mas no por el contrario la. b. se puede seguir a qlqera de
llas diziendo lbancorbaço. y dexada agora la ordē que las vo-
cales tienen entresi quādo por diphthongo se cogen en vna syl-
laba. vengo a la orden delas consonantes. la lengua hebraica
tiene en esta pte vna cosa apartada de todas las otras lēguas
que nunca dos cōsonantes o mas pueden herir la vocal en el
principio ni en el medio dela palabra: y mucho menos seguir
se despues dela vocal: de manera que ninguna parte de la ora-
cion puede comenzar ni acabar en dos consonantes. y si vie-
nen en medio de dos vocales: la primera consonante pertene-
ce a la vocal precedente: y la segunda a la siguiente. como dizié-
do abram. acran. la. b. y la. c. se deletrean con la a. primera. y
la r. de ambas con la. a. que se sigue. Pero el griego y el latin
sufre que dos o tres cōsonantes puedan herir la vocal en el co-
mienço y medio dela dicio. como en strabo. itrenius. y acabar
en dos. como en lynr. gens. el latin en sola vna palabra stirps
recibe tres consonantes despues dela vocal. el castellano enco-
mienço dela dicion no sufre mas de dos consonantes antes de
la vocal y otras dos en el medio. como en braço. obra. sufre tā-
bien dos cōsonantes al fin: mas solamente en las palabras cor-
tadas. como en grād por grāde. en sant por lanto. en cient por
ciento. Pero quando del griego o latin passamos en castella-
no alguna palabra que comienza en tres consonantes de las
quales la primera de necessidad es. s. siempre se antepone vna
e. para que sobrella cargue la. s. y se aliue la pronunciaciō de
la consonante o consonantes que se han de juntar con la vocal.



siguiente. como diciendo estrabon por strabon. escriuo por scribo. esmaralda por smaragdus. Assi que sera la orden delas consonantes en nuestra lengua la misma que en el griego y latin. en las quales la primera regla es: que si entre dos vocales viene vna consonante: aquella pertenecera ala vocal siguiente como diciendo amo. pero si la palabra es compuesta de dos palabras desatada aquella composicion daremos a cada una de llas su consonante. como desamo que se copone de des y amo. desdigo de des y digo. pero si entre dos vocales vienen dos consonantes o mas: o todas ellas pertenecen ala vocal siguiente o parte dellas. de lo qual daimos estas reglas. la primera que si despues dela b. se siguen l. o. r. entrambas van con la vocal siguiente. como en habla. obra. ala. c. se pueden seguir l. t. r. como en esclarecido. escriuo. y en las palabras latinas docto perfecto. Alla. d. se puede seguir r. como en ladrón. pedro. Alla. f. se pueden seguir l. t. r. como en aforzar cifra. Alla. g. se pueden seguir l. t. r. como en siglo. negro. y en las palabras latinas. ni como en digno. signo. La. l. delante de ninguna otra consonante se pone: y ella puede suceder ala b. c. f. g. p. t. como ya lo dimos y diremos en su lugar. La. m. a ninguna otra consonante se prepone sino a la n. y solamente en las diciones griegas y latinas: de que algunas veces vimos en el castellano. como en condemno. solemne: donde algunos entreponen p. falsamente. La. p. se antepone ala l. r. como en simple. siempre. y a la t. en las diciones latinas de que vimos en el castellano. como en escritura. ruptura. septa. Alla. q. a ninguna consonante se puede seguir: po puede seguirse u. vocal. o. u. o ciosa quando se siguen e. i. Alla. r. delante de ninguna consonante se pone y ella puede suceder ala b. c. d. f. g. p. t. u. consonante. como en los exemplos passados y en este verbo aura. aure. auria. Alla. s. en griego y latin puede poner delante la b. c. d. g. l. m. p. q. t. pero en el castellano siempre se le antepone e. para que se incline sobrella: de lo qual dimos en otro lugar. Alla. t. puede serse

uir. r. como en letra. Alla. u. consonante solamente se puede ser
uir. r. como agora diximos. Alla. x. ninguna consonante se pue
de seguir. De esta orden se puede coger delas consonantes que
vieneen entre dos vocales: quales pertenecen a quales assi pa
ra deletrear y pronunciar: como para cortar las palabras en fin
del renglon quando escreuimos.

Fin.

Fue impresso el presente tratado en la villa de Al
cala de henares por Arnau Guillé de brocar.

El cabose a doze dias del mes de mayo:
año del nascimieto de nuestro sal
uador iesu xpó de mill y qui
nientos y diez y siete.
años.



¶ **F**alintaris hystia. q[ui]c[um]q[ue] p[ro]ndis hostiū bellap[er]mūt.
hos[us] hystia da Robn[us] f[ac]t[us] ex omni l[oc]u[rum] d[omi]na. ¶ **G**acknico vi
v[er]o in quo christus f[un]erit[ur] f[un]erit[ur] memoriapaficii
nisi mensimplete gratia ge[ner]f[un]ire gloria nobis p[ro]fici
t[er]ris dat. alleluja. ¶ **C**ibabit eos. Exadi peficit
menti. ¶ Et de petramelle satiabit eos.

Oratio:-

Densq; nobis pnb sacramento mirabile p; a pio stte
Memoria. Reliqui sttis ibneq; sum: ita h;os corp
rie & sanguinijs tui: sacramenta p; etia generazi.
Redemptionis sine finitu in nobis: In oitex sentiam
in hisq; & regnas d;ens. p; omnia & d;ent la p; enloz;

*Hoc scriptum est semper dicendum quod diego factum
est ab eis post confirmationem ipsorum dominus ihesu
dicit: omnes doce et per ratis hunc habite.*

